AYUNTAMIENTO DE Villalbilla

Expediente n.º: 1046/2022
Acta de Constitución del Tribunal Calificador y desarrollo de los ejercicios
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Interesado: Inserciones en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM)
Fecha de iniciación: 28/03/2022

Adolfo Sánchez de la Blanca Sánchez (1 de 3)
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Fecha Firma: 22/12/2022
HASH: e45c74503c221116affe61ee557cad29

ALFREDO CARRERO SANTAMARÍA (2 de 3)
Secretario del Tribunal Calificador
Fecha Firma: 22/12/2022
HASH: a22c2deffd332a3da6bd940ebc29768

CARMEN MARTINEZ AYORA (3 de 3)
VOCAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Fecha Firma: 22/12/2022
HASH: 9a18b8f80b8559260a914c6e989fb4f7

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

En Villalbilla, a 21 de diciembre de 2022.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el **13 de diciembre de 2022** a las 9:00 horas los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para la ejecución del tercer ejercicio del proceso selectivo para cubrir la plaza vacante de ARQUITECTO, en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, son:

Cargo	Identidad
Presidente	D. Adolfo Sánchez de la Blanca Sánchez
Secretario	D. Alfredo Carrero Santamaría
Vocal	Dña. Carmen Martínez Ayora
Vocal	D. José Luis López Zapata
Vocal	D. Rafael Rodríguez Vázquez

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza se acuerda proceder a la ejecución del tercer ejercicio de la fase de oposición, consistente en:

“Consistirá en resolver por escrito dos supuestos prácticos, que determinará el órgano de selección al inicio del ejercicio, relacionados con las materias de los grupos II y III del programa que figura como Anexo a estas bases”, cuyo tiempo ha sido estimado en cuatro horas.

Finalizado la ejecución del ejercicio, el Tribunal vuelve a reunirse con fecha **21 de diciembre de 2022**, al objeto de valorar los ejercicios realizados por los aspirantes, resultando las siguientes calificaciones:

Cód. Validación: A9WE23FYH5F5R2XPH5HHRZDPP | Verificación: https://aytovillalbilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Primer supuesto	Puntos Segundo supuesto	Calificación final
Ojalvo Lozano, Beatriz	****0766W	9	7	8 puntos
Cámara Bados, Laura	****3797B	8	6	7 puntos
Mardones Jiménez, Diego	****8622H	4	7	suspenso

Concluidos todos los ejercicios de la oposición y debidamente calificados, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar a los siguientes opositores, con el siguiente orden de puntuación:

	Identidad del Aspirante	DNI	Calificación Final Puntos Obtenidos
1	*Dña. Beatriz Ojalvo Lozano*	****0766W	22,40
2	*Dña. Laura Cámara Bados*	****3797B	20,65

Se expondrá al público la relación de aprobados, estableciéndose un plazo de 10 diez días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen pertinentes.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:00 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Cód. Validación: A5WE23FYH5F5R2XPH5HHRZDPP | Verificación: https://aytovillalbilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2